



Certamen fotográfico Nikon 2014-2015

El mundo como objetivo.

Plazo de inscripción 15.9.2014 - 15.12.2014

Acerca del Certamen fotográfico Nikon

Historia

Nikon Corporation comenzó a celebrar el Certamen fotográfico Nikon internacional en 1969 para ofrecer a fotógrafos de todo el mundo la oportunidad de comunicarse y para enriquecer la cultura de captura de imágenes de profesionales y aficionados.

En los últimos 10 años, con la avalancha de cámaras digitales con funciones de vídeo, el entorno que rodea a la captura de imágenes ha cambiado radicalmente. Para adaptarse a este cambio, la edición 34^a del certamen ha sido reconcebida, ha cambiado de nombre y de estructura, y sigue evolucionando para crear nuevos estándares y ofrecer nuevas oportunidades de descubrimiento.

Visión

El Certamen fotográfico Nikon nutre a una comunidad que da apoyo a fotógrafos y realizadores que quieren compartir historias importantes e influir en el modo en que los demás piensan a través de las imágenes.

Instrucciones de participación

Este año, por primera vez, se aceptarán en todas las categorías de fotografía y vídeo trabajos realizados con cualquier dispositivo digital, incluidos teléfonos inteligentes. La categoría de vídeo ampliará la duración máxima aceptada de 6 a 180 segundos y contará con un grupo independiente de jueces.

Categorías de participación

Fotografía

Categoría A: fotografía individual, tema "HOGAR"

Categoría B: historia fotográfica (de dos a cinco imágenes que presenten el tema), tema "HOGAR"

Categoría C: fotografía individual, tema libre

Categoría D: historia fotográfica (de dos a cinco imágenes), tema libre

Vídeo

Categoría E: de 6 a 180 segundos de duración, tema "HOGAR"

Categoría F: de 6 a 180 segundos de duración, tema libre

Acerca del tema "HOGAR"

El hogar. Es un lugar. Es un sentimiento. Es dónde se vive y cómo se vive. Es lo que se valora, se esté donde se esté. En Nikon sabemos que el hogar es el centro de todo lo demás. En el certamen de este año pedimos que nos muestre qué significa para usted su hogar.

Premios y reconocimientos

Gran premio:

1 galardón. El ganador recibirá un trofeo, un certificado y productos Nikon por valor de 1 000 000 de yenes, 500 000 yenes en metálico y la oportunidad de mostrar su trabajo en el sitio web del Certamen fotográfico Nikon. *1

En cada categoría se elegirá un Gran premio además del primer puesto.

Primer puesto:

1 galardón por categoría. Los ganadores recibirán un trofeo, un certificado y productos Nikon por valor de 500 000 yenes, así como la oportunidad de mostrar su trabajo en el sitio web del Certamen fotográfico Nikon.*1

Segundo puesto:

5 galardones por categoría. Los ganadores recibirán un trofeo, un certificado y productos Nikon por valor de 200 000 yenes.

Tercer puesto:

10 galardones por categoría. Los ganadores recibirán un trofeo, un certificado y productos Nikon por valor de 100 000 yenes.

Premio de los participantes (trabajo más popular):

1 galardón. El ganador recibirá un trofeo, un certificado y 500 000 yenes.

Premio “Generación N”:

Premio para los participantes más prometedores de menos de 19 años con una mirada fresca del mundo. 10 galardones *2. Los ganadores recibirán un certificado y productos Nikon por valor de 300 000 yenes.

Nota: los premios están sujetos a cambios sin previo aviso y no pueden intercambiarse, transferirse ni canjearse por dinero en metálico.

*1 A los ganadores del Gran premio y del primer puesto de cada categoría se les brindará la oportunidad de exponer trabajos adicionales en el sitio web del certamen. Se pedirá a los ganadores que envíen (sin cargo alguno) una selección de otros trabajos de su autoría. Los premios no se revocarán si los ganadores deciden no exponer trabajos adicionales.

La organización se pondrá en contacto con los ganadores directamente para proporcionarles más información relacionada con los premios.

*2 Los participantes menores de 19 años (en el momento de la inscripción en el periodo 15/09/2014 - 15/12/2014) podrán optar a este galardón en todas las categorías. Se pedirá a los ganadores que envíen una confirmación oficial de su fecha de nacimiento. En caso de no proporcionar dicha documentación, se revocará el estado del ganador.

Plazo de inscripción

15/09/2014 (lunes) - 15/12/2014 (lunes) (finaliza a las 13:00, hora estándar de Japón)

Participación

El certamen está abierto a todos los fotógrafos, profesionales o aficionados, sin importar su edad, sexo o nacionalidad.

Nota:

- Los participantes menores de 18 años necesitan el permiso de sus padres o tutores. Al inscribirse en el certamen, los participantes menores de 18 años confirman que han obtenido el permiso necesario de sus padres o tutores.
- El certamen no está abierto a empleados de Nikon (en adelante, el “organizador”) ni a sus subsidiarios o filiales.

Normas de presentación

- **La participación se limitará a trabajos originales no expuestos ni mostrados con anterioridad y cuya autoría esté garantizada por los participantes. No se podrá participar con trabajos que hayan sido galardonados en otros certámenes o que se hayan presentado a certámenes aún en curso. No se podrá participar con trabajos que se hayan presentado a otros certámenes tras haberse presentado al nuestro.**
- Los participantes de las categorías A, B, C, D de fotografía únicamente podrán enviar un total de diez trabajos; por ejemplo, dos trabajos individuales en la Categoría A y un trabajo con cuatro fotografías en la Categoría D sumarían un

total de seis trabajos.

- No se podrán presentar los mismos trabajos o fragmentos de los mismos trabajos en la categoría de fotografía individual y en la de historia fotográfica al mismo tiempo.
- Los participantes pueden presentar un trabajo en la categoría de vídeo. Esto significa que es preciso seleccionar la Categoría E o F.
- Los participantes pueden presentar trabajos en las categorías de fotografía y de vídeo (se puede enviar un máximo de 10 trabajos fotográficos y 1 trabajo de vídeo). Se pueden elegir varias categorías hasta el máximo descrito en la nota anterior.

Directrices de presentación

Fotografía

- Archivos de datos de imagen creados con cualquier dispositivo digital (incluidos teléfonos inteligentes) o cámara fotográfica digital (incluidas cámaras de formato medio y de gran formato). Se aceptarán imágenes retocadas por ordenador o por otros medios. También se aceptarán fotografías retocadas con aplicaciones de la cámara o programas de edición fotográfica. Se aceptarán imágenes en color y monocromáticas. No se aceptarán trabajos realizados con técnicas analógicas. No se aceptarán fotografías escaneadas de cámaras de película.
- Tamaño de archivo: hasta 20 MB por trabajo
- Formato de archivo: JPEG/150 ppp recomendado
- El espacio de color estándar empleado en el proceso de selección es sRGB

Nota:

Tal vez se solicite a los ganadores que proporcionen imágenes con mayor resolución para fines de publicación o exposición relacionados con el certamen.

Vídeo

- Archivos de vídeo creados con la función de grabación de vídeo de cualquier dispositivos digital (incluidos teléfonos inteligentes, cámaras fotográficas digitales y videocámaras).

- Duración: de 6 a 180 segundos
- Tamaño de archivo: hasta 400 MB
- Formato de archivo: MOV o MP4
- Si se utiliza música, no debe tener copyright y debe ser interpretada y grabada por el participante o por una persona designada por el participante (no está permitido el uso de grabaciones comerciales sin copyright) o bien ser una obra de la que el participante posee el copyright y cuyo copyright no se ha transferido.

Cómo participar

Después de leer atentamente toda la información de la página web, haga clic en el botón “Enviar” situado en la parte inferior, rellene el formulario de participación, suba su trabajo al servidor y envíelo.

También puede participar desde su teléfono inteligente descargando nuestra aplicación de participación para Android e iOS (se lanzará cuando arranque el periodo de participación).

Selección

- Tras la primera ronda de selección del jurado, los nombres de todos los participantes se publicarán en este sitio web (plazo previsto: enero de 2015). Los galardones se decidirán tras finalizar la segunda ronda (febrero) y la última ronda (abril) de selección del jurado. Está previsto que los resultados del certamen se anuncien en este sitio web en junio de 2015.
- Todo aquel que participe en el certamen tiene derecho a dar su voto en la categoría “Premio de los participantes (trabajo más popular)”. Todos los trabajos que pasen la segunda ronda de selección se someterán a votación. La votación está programada para el mes de abril de 2015. La información detallada se anunciará en este sitio web.

Notificación a los ganadores

Los ganadores serán notificados por correo electrónico antes de que termine el mes de mayo de 2015.

Nota:

- Se pedirá a los ganadores que revisen los documentos que el organizador les ha enviado por correo electrónico (esto incluye una oficina local de Nikon o un distribuidor autorizado de Nikon) y, si aceptan las condiciones, se les pedirá que rellenen los campos necesarios, firmen el formulario (o, si la comunicación se produce por correo electrónico, que acepten las condiciones electrónicamente tal y como se especifica en el mensaje de correo electrónico) y que envíen todo al organizador por correo postal o por medio electrónico antes de la fecha indicada en los documentos. El organizador podrá ponerse en contacto telefónico con los ganadores si lo considera necesario para confirmar la información facilitada por el participante.
- Debe tenerse en cuenta que si el participante no responde dentro de los 14 días siguientes a la fecha en la que el organizador envíe la notificación por correo electrónico (ya se deba a un error del servidor o a cualquier otra causa), el resultado será la descalificación del certamen. Por ello, los participantes deberán notificar al organizador de cualquier cambio en su dirección de correo electrónico a través de la página de inscripción de este sitio web. El organizador no aceptará responsabilidad alguna por cualquier desventaja que pueda surgir como resultado de no haber recibido el mensaje de correo electrónico.

Ceremonia de entrega de premios y exposición

Los ganadores del Gran premio, del Primer puesto de cada categoría y del Premio de los participantes (trabajo más popular) estarán invitados a la ceremonia de entrega de premios. Se celebrará una exposición con todos los trabajos galardonados. Toda la información detallada se anunciará en este sitio web.

Exclusión de responsabilidad

- Los trabajos y las personas retratadas son trabajos con copyright del participante o cuyo uso ha obtenido el permiso previo del autor del trabajo. Es responsabilidad del participante llevar a cabo todos los pasos necesarios para proteger los derechos de las personas que aparecen en sus trabajos y esto incluye obtener su permiso, aunque no es el único requisito. Es responsabilidad del participante resolver cualquier problema legal que surja a partir de sus trabajos y acordar el pago de los gastos relacionados. El organizador se reserva el derecho de anular trabajos que contengan logotipos de marcas u otra propiedad intelectual, ya sean signos, carteles u otros formatos. Asimismo se desestimará lo que suponga un atentado al orden público, aquello que traspase los límites de la decencia o que vaya en contra de la visión del certamen. Los participantes también deben poseer todos los derechos pertinentes de la imagen final, incluyendo cualquier retoque u otro procesamiento de imágenes.
- Una vez presentados, los trabajos no se devolverán a los participantes bajo ningún concepto, incluso si no son seleccionados.
- Los participantes no recibirán ninguna confirmación de recepción de sus trabajos y el organizador no responderá a consultas relacionadas con la recepción de los trabajos.
- Solamente se aceptarán trabajos presentados por Internet.
- Los datos (datos de imagen e información del participante) enviados al certamen se guardarán en los servidores de Photo Highway Japan, instalaciones que el organizador ha contratado para este fin.

Estipulaciones

- La participación en este certamen implica la aceptación de las condiciones del certamen. El organizador se reserva el derecho de selección final según consideraciones no incluidas expresamente en las condiciones del certamen. Los participantes que no acepten las decisiones del organizador podrán ser descalificados del certamen. Todos los gastos asociados a la descalificación serán responsabilidad del participante.
- El organizador puede elegir suspender o posponer la recepción de cualquier trabajo o de todos los trabajos si, según su propio juicio, el certamen no se puede celebrar con fluidez, seguridad o sin que afecte a la objetividad debido a circunstancias más allá de su control, por ejemplo (aunque sin limitarse a ello),

virus informáticos o acceso no autorizado a los servidores.

- Los participantes no podrán solicitar compensación relacionada con sus trabajos para las exposiciones.
- Los participantes deberán correr con todos los gastos asociados a la participación en el certamen. Será responsabilidad de los ganadores pagar cualquier impuesto o cuota asociada a los premios.
- Debe tenerse en cuenta que no se responderá ante consultas o reclamaciones relacionadas con las decisiones del jurado.

Responsabilidad

- Aunque los trabajos se tratarán con el máximo cuidado posible, el organizador no aceptará responsabilidad alguna en relación con accidentes, daños o pérdidas durante la carga al servidor.
- El organizador no aceptará responsabilidad relacionada con daños ocasionados o relacionados con circunstancias más allá de su control, por ejemplo (aunque sin limitarse a ello), virus informáticos o acceso no autorizado a los servidores.
- Salvo en el caso de que se debiese a la malicia o a una negligencia grave del organizador, este no aceptará responsabilidad relacionada con daños sufridos por los participantes como resultado de su participación en el certamen.
- Los participantes deberán obtener previamente el permiso y el consentimiento de las personas retratadas en sus trabajos o de quien posea el copyright u otros derechos de propiedad intelectual de los trabajos o los elementos retratados. Los participantes aceptan indemnizar íntegramente al organizador y aceptan toda responsabilidad frente a quejas o reclamaciones de terceros en relación con el incumplimiento del copyright o de otros derechos de propiedad intelectual, y con los daños que puedan surgir de los trabajos presentados.
- Estas limitaciones también se aplican a las responsabilidades del jurado y de terceras personas que participen en el certamen en cooperación con el organizador.

Derechos de los participantes

- Aunque los participantes conservan el copyright y otros derechos equivalentes de sus trabajos, el organizador conserva los derechos enumerados en la sección "Derechos del organizador".

Derechos del organizador

- El organizador se reserva el derecho de publicar las participaciones en sus cuentas públicas de servicios de redes sociales durante el periodo de participación para dar publicidad al certamen. El hecho de publicarse no garantiza galardón de ningún tipo.
- El organizador se reserva el derecho de publicar todas las participaciones en su sitio web y en sus cuentas de servicios de redes sociales tras la primera ronda de selección. Si es preciso, las participaciones sufrirán recortes para su publicación.
- Con el objetivo de dar publicidad al certamen, el organizador se reserva en perpetuidad el derecho sin exclusividad de publicar, reproducir, hacer públicos, exponer, imprimir, distribuir y proyectar los trabajos ganadores en sitios web y cuentas públicas de servicios de redes sociales, exposiciones de fotografía o en instalaciones dirigidas por el organizador, sus filiales nacionales y extranjeras, sin compensación adicional ni consentimiento previo de los creadores de los trabajos.
- El organizador mostrará los nombres de los ganadores y los títulos de los trabajos galardonados en sus sitios web y cuentas públicas de servicios de redes sociales, en exposiciones de fotografía y en otros lugares en los que se muestren los trabajos. Se pedirá a los participantes que se familiaricen con la política de privacidad del certamen, que puede consultarse en este mismo sitio web.
- Con el objetivo de lograr los objetivos descritos en la cláusula anterior, el organizador puede (a) mostrar los trabajos galardonados, en su totalidad o en parte, en los sitios web y cuentas públicas de servicios de redes sociales de su gestión, con o sin incorporación de efectos gráficos, efectos de sonido o música y (b) utilizar los trabajos galardonados, en su totalidad o en parte, para crear carteles, entradas y folletos para promocionar exposiciones de fotografía y otros eventos. Los ganadores aceptan no solicitar derechos por estos trabajos.
- Tras acordarlo con el creador, el organizador se reserva en perpetuidad el derecho sin exclusividad de publicar, reproducir, hacer públicos, exponer, imprimir, distribuir y proyectar los trabajos ganadores con texto que los identifique como ganadores del Certamen fotográfico Nikon, sin compensación adicional.
- Los trabajos que, a juicio del organizador, no cumplan los requisitos de participación serán descalificados. Los participantes recibirán una notificación si es su caso. En caso de que un ganador sea descalificado tras recibir un premio,

este se podrá revocar y se solicitará al participante que devuelva el premio.

- Las condiciones de participación se interpretarán según la legislación de Japón.
- Cualquier disputa entre los participantes y el organizador se remitirá al Tokyo District Court.

Información personal

Al presentar sus trabajos en el certamen, el participante debe incluir un formulario de participación con información personal concisa para el organizador. La decisión de facilitar o no esta información es del participante. Los participantes que no faciliten la información requerida no serán aceptados en el certamen.

Uso de la información personal

La información personal facilitada por los participantes se podrá usar si es necesario para:

- Notificar los resultados a los ganadores
- Proporcionar a los participantes información acerca del certamen
- Escribir a los participantes en relación con sus envíos
- Anunciar los trabajos ganadores
- Generar estadísticas generales del certamen

Además de ser incluidos en los sitios web y en las publicaciones asociadas al certamen, los nombres de los ganadores aparecerán junto a los trabajos galardonados y los nombres de los participantes también pueden usarse para establecer su identidad en caso de que solicitasen recibir actualizaciones en sus direcciones y otra información personal. Toda notificación o consulta a este respecto provendrá del organizador.

Revelación de información personal a terceros

El organizador puede revelar información personal a jueces o a terceros que supervisen el certamen si es necesario para gestionar el certamen. Al facilitar información personal para este fin, el organizador asume la responsabilidad de la revelación de información personal a través de acuerdos de no exclusión y otras medidas.

Consultas relativas a información personal

Entre el 15 de septiembre de 2014 y el 20 de diciembre de 2015, las consultas relativas a información personal (y a la participación en el certamen) pueden dirigirse al Centro



de asistencia del Certamen fotográfico Nikon 2014-2015 en support@entry.nikon-photocontest.com.

Actualización de información personal

Para actualizar la información personal facilitada con su participación, póngase en contacto con el Centro de asistencia a través de la dirección anterior. Tenga en cuenta que debido a la posibilidad de errores (especialmente al grabar nombres y direcciones), no es posible actualizar la información personal por teléfono.

Gestión de información personal

El organizador garantiza la seguridad de toda la información personal transmitida a través de Internet mediante el uso del protocolo SSL o métodos equivalentes para impedir accesos no autorizados de terceras personas.

Eliminación de información personal

Con la excepción de la información personal perteneciente a los ganadores y a los participantes cuyos trabajos se hayan utilizado con otros fines distintos a la promoción del certamen (“ganadores y otros”), el organizador llevará a cabo los pasos necesarios para eliminar toda la información recibida (formularios de participación, archivos presentados y cualquier otra información personal digitalizada perteneciente al certamen) el 31 de diciembre de 2015 (la “fecha de eliminación”). Debe tenerse en cuenta que, con la excepción de los ganadores y otros, no se podrá realizar modificación ni alteración alguna de la información personal de los participantes tras la fecha de eliminación.